



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 115

VISTO :

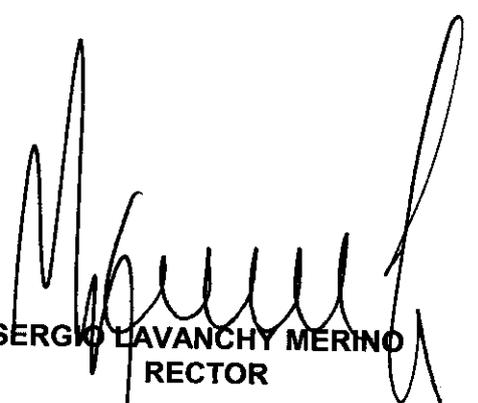
Lo informado por el Decano (S) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2013-488 de 04.11.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, oportunidad en la que resultó reelecta la Sra. Mariol Virgili Lillo; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora reelecta respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-130 de 13.12.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **MARIOL VIRGILI LILLO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de noviembre de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

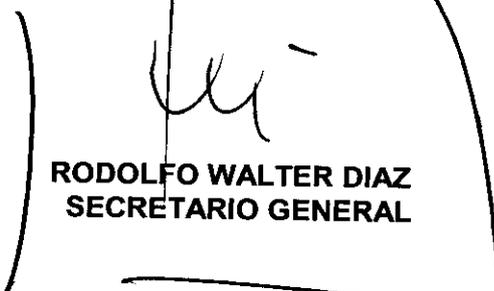
Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de noviembre de 2013.



**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**